



## ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-06/2014 PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **doce horas** del día **veintitrés de mayo de dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Nicolás Bravo norte número 201, puerta 214, colonia Centro, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretario Técnico** Contador Público Benjamín Anacleto Miranda y **Área Usuaria** (Dirección de Personal), representada por el Licenciado en Administración Álvaro Ortiz Herrera, así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-06/2014**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Licitantes participantes	Representante legal
INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	ELSA SORIA
INNOVADORA EN MODA, S.A. DE C.V.	DIEGO AGUILAR CENOBIO
UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	PATRICIA DEL VILLAR Y GARZA
KANAN HIT, S.A. DE C.V.	TERESA GÓMEZ LÓPEZ
GRUPO VANITY, S.A. DE C.V.	ELVIRA SERUR
OPERADORA DE TRAJES, S.A. DE C.V.	JUAN GONZÁLEZ GÓMEZ

Así mismo se hace constar que el representante de las empresas antes mencionadas, si acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.





Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Dirección de Personal), expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los licitantes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

**EMPRESA:** GRUPO VANITY, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** En el punto número 4.2., requisitos específicos de la propuesta técnica punto 4.2.16. mencionan que las prendas deben ser bordadas con el logotipo institucional, en el delantero izquierdo de la prenda, esta observación no se menciona en el anexo uno características técnicas.

**RESPUESTA:** Serán aquellas que se describen en el anexo técnico siendo las siguientes partidas 17,19, 24 y 26

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de **orden administrativo**, manifestando:

**EMPRESA:** INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** Me refiero al punto 4.1.2.8 de las bases de la presente licitación, en donde se está solicitando la entrega de el día 27 de mayo de 2014 en un horario de 9:00 a 15:00 horas, solicitamos a la convocante se amplíe 2 días para la entrega de muestras solicitadas

**RESPUESTA:** Apegarse a las bases correspondientes.

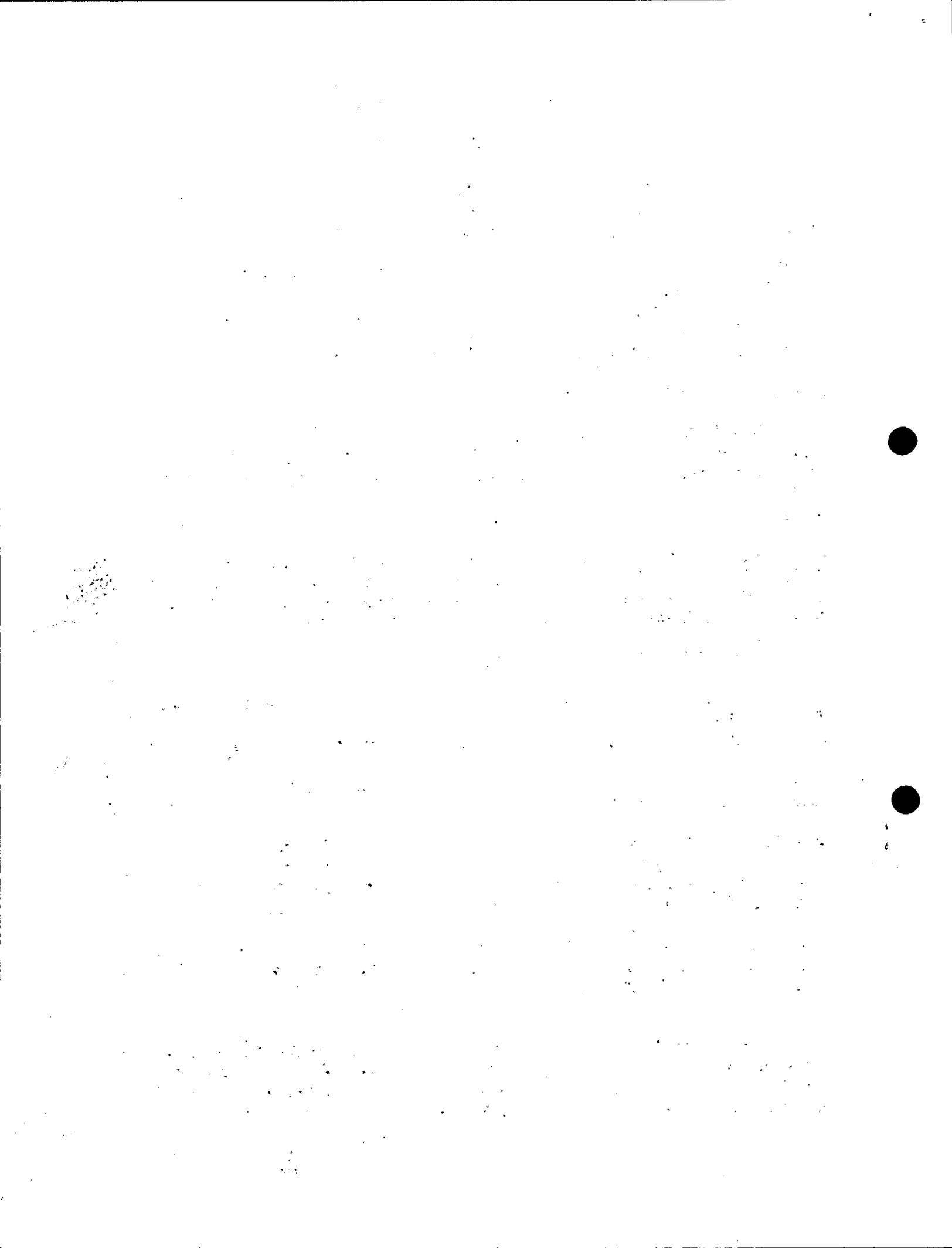
**EMPRESA:** INNOVADORA EN MODA, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** Solicitamos de la manera más atenta nos pueda definir la composición de la tela que requieren para los trajes de dama, debido a que la tela con composición poliéster/lana es más cara que la poliéster/viscosa, por lo tanto el precio tendría una diferencia considerable en nuestra cotización.

De lo contrario y de ser posible solicitamos se pueda ofertar ambas telas con precios diferentes.

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 2:** Punto 4.2.9 requisitos a cumplir en relación a este punto de la manera se omita este requisito o de lo contrario nos autoricen la participación como distribuidores de una marca que si cuenta con el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que ampara todos los bienes que oferta mi representada.





**RESPUESTA:** Si, siempre y cuando presente el registro de marca del fabricante de los bienes a ofertar. Así mismo, adjuntar carta del fabricante, en donde mencione que la empresa participante, es distribuidor autorizado de los bienes a ofertar.

**PREGUNTA 3:** Así mismo solicito amablemente nos puedan proporcionar las bases de la presente licitación en formato Word.

**RESPUESTA:** Se entregaran al término de la presente junta aclaratoria en la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones, ubicada en Pedro Ascencio número 307, colonia Alameda-la Merced, código postal 50000 en Toluca, México.

**EMPRESA:** KANAN HIT, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** Pagina 20/21 Anexo Uno

En las partidas 3, 4, 5 y 6 se solicita tela 65% poliéster 35% algodón para las blusas, podrían ampliar el porcentaje de las composiciones como por ejemplo 50% algodón 50% poliéster

**RESPUESTA:** Apegarse a las bases correspondientes.

**PREGUNTA 2:** solicitamos se nos proporcione las bases por medio electrónico.

**RESPUESTA:** Se entregaran al término de la presente junta aclaratoria en la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones, ubicada en Pedro Ascencio número 307, colonia Alameda-la Merced, código postal 50000 en Toluca, México.

**EMPRESA:** GRUPO VANITY, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** En relación al anexo uno, partidas (1 y 2) solicitan tres composiciones distintas de tela:

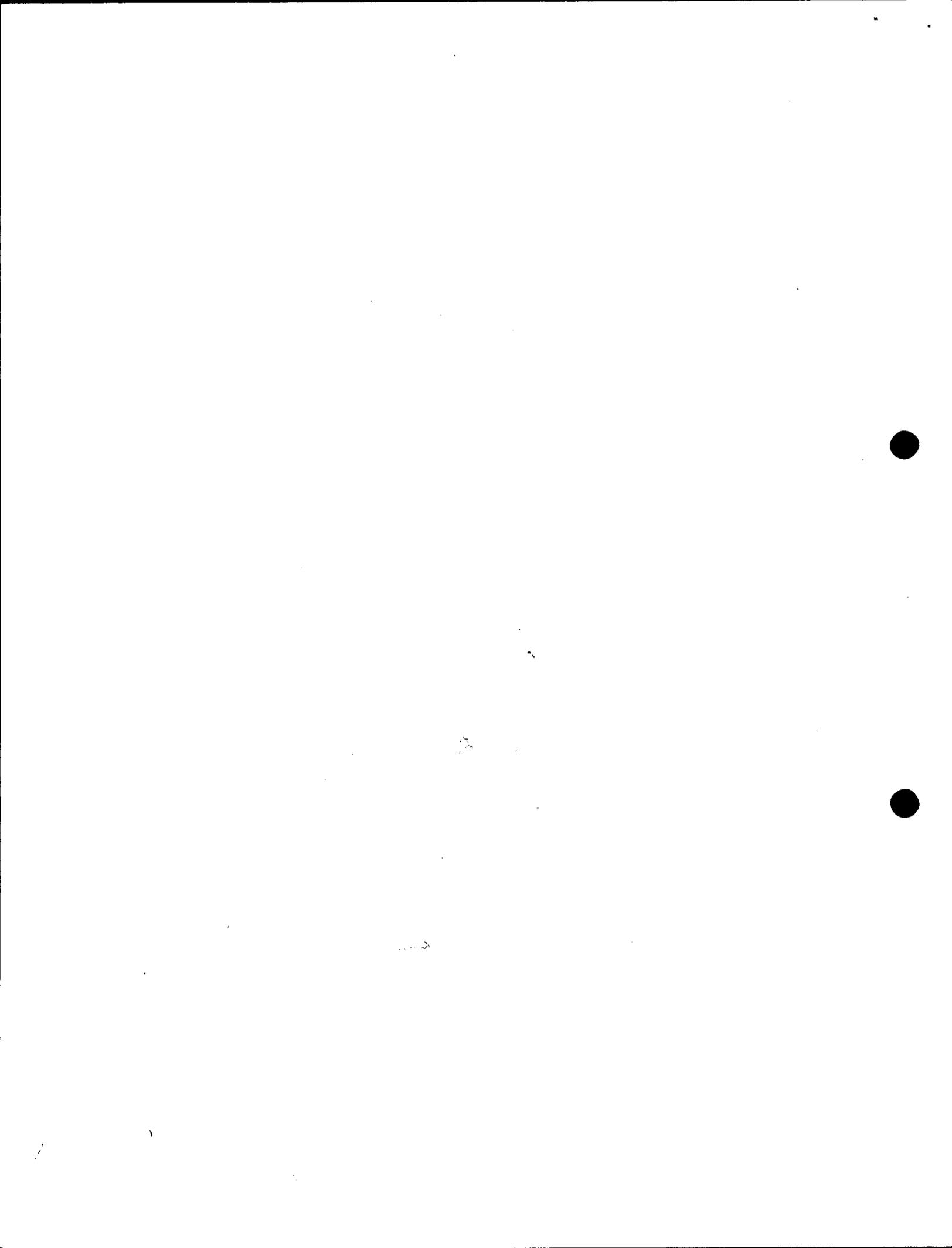
Como requieren que estas sean cotizadas, ya que los costos varían por tipo de tela?

**RESPUESTA:** Se pueden ofertar los tipos de tela con precios diferentes de acuerdo a la composición de cada muestra ofertada.

Inmediatamente después, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios expresó, que tanto para la preparación de ofertas como para el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial convocada, el oferente deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Los bienes objeto de esta licitación se deberán cotizar con las especificaciones y características técnicas detalladas que propone el oferente, considerando como mínimo las contenidas en el ANEXO NÚMERO UNO.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:





**COMENTARIOS**

Se cambia el domicilio para la entrega de muestras, quedando en la Escuela Judicial Sitio en: Josefa Ortiz de Domínguez Norte número 306, Colonia Santa Clara Código postal 50090 Toluca, Estado de México.

Finalmente, *el servidor público* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, *el servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a asistente el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **doce horas con treinta y cinco minutos** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

**AREA USUARIA**

L.A. ÁLVARO ORTIZ HERRERA

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.**

Licitante participantes	Nombre y firma del representante legal
INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	ELSA SORIA
INNOVADORA EN MODA, S.A. DE C.V.	DIEGO AGUILAR CENOBIO
UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	PATRICIA DEL VILLAR Y GARZA
KANAN HIT, S.A. DE C.V.	TERESA GÓMEZ LÓPEZ
GRUPO VANITY, S.A. DE C.V.	ELVIRA SERUR
OPERADORA DE TRAJES, S.A. DE C.V.	JUAN GONZÁLEZ GÓMEZ

